



1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/2026)

Prof: Óscar Lindell González

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión y socio deportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad. f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.
3. Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención socio deportiva en colectivos con riesgo de exclusión social. b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia. c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social. d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales. e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.
4. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor. b) Se han desarrollado técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo. c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.
5. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física. b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual. c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.
6. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social,	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social. c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.



relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión socio deportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito socio-deportivo. b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio-deportivas. c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida. e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada. f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
1ª EVALUACIÓN (45 %) RA2, RA5, RA1 y RA4 - RA2 y RA5 (Conceptos básicos y diseño y aplicación actividades lúdico-deportivas colectivo con discapacidad). - RA 1 y RA4 (Conceptos básicos y diseño y aplicación de actividades lúdicas y físico-deportivas para personas mayores).	- Analiza por escrito las características psicomotrices del alumnado con discapacidad. - Aplicación evaluación inicial del colectivo discapacitado de referencia. - Contextualización, diseño y secuencia tareas atendiendo a las necesidades que presentan los colectivos. - Estrategias aplicadas acordes con el colectivo a trabajar. - Aplicación adecuada de las medidas de seguridad en la aplicación de sesiones. - Analiza por escrito las características del colectivo de personas mayores.	- Prueba escritas y/o cuestionarios. - Portfolio. - Resolución de casos prácticos. - Registro anecdótico. - Herramientas digitales (vídeo, google form....). - Exposiciones individuales y grupales. - Tareas de classroom: Fichas de actividades. - Pruebas de carácter práctico: Dirección de sesiones. - Rúbrica competencias sociales y personales. - Otras que puedan surgir a lo largo del curso y complementen a las ya descritas.
2ª EVALUACIÓN (45%) RA4, RA3 Y RA6 - RA4 (Programa y aplica actividades lúdicas y físico-deportivas para personas mayores). - RA3 y RA6 (Conceptos básicos y diseño y aplicación actividades lúdicas y físico-deportivas para colectivos en riesgo de exclusión social).	- Aplicación evaluación inicial del colectivo de personas mayores de referencia. - Análisis y evaluación inicial del colectivo de personas en riesgo de exclusión social. - Contextualización, diseño y secuencia tareas atendiendo a las necesidades que presentan los colectivos (personas mayores y personas en riesgo de exclusión social). - Estrategias metodológicas aplicadas acordes con el colectivo a trabajar (personas mayores y colectivos riesgo de exclusión social). - Aplicación adecuada de las medidas de seguridad en la aplicación de sesiones.	- Prueba escritas y/o cuestionarios. - Portfolio. - Resolución de casos prácticos. - Registro anecdótico. - Herramientas digitales (vídeo, google form....). - Exposiciones individuales y grupales. - Tareas de classroom: Fichas de actividades. - Pruebas de carácter práctico: Dirección de sesiones. - Rúbrica competencias sociales y personales. - Otras que puedan surgir a lo largo del curso y complementen a las ya descritas.
EVALUACIÓN FINAL (10%) RA7 - RA7 (Evaluación sobre diseño de programas de intervención colectivos de referencia)	- Aplicación de instrumentos e indicadores de evaluación de colectivos de referencia (discapacidad, personas mayores o personas en riesgo de exclusión social).	- Ficha de observación. - Cuestionario o encuesta. - Presentación oral del proyecto individual o colectivo. - Exposición y rúbrica.



La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:

- La calificación se obtiene con la media aritmética de cada una de las evaluaciones realizadas. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación con calificación menor a 5.
- La calificación final 2, se puede aumentar con la realización voluntaria de la mejora de los Resultados de aprendizaje del módulo mediante los instrumentos mencionados anteriormente.
- La **recuperación** del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas.
- En las recuperaciones parciales no superadas, a la nota obtenida se le sumará 5 y se dividirá por dos. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$
- La asistencia es obligatoria a todas las sesiones, aunque se considera pérdida de evaluación continua un número de faltas igual o superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo (Ya sean justificadas o injustificadas). Cuando se supera este número de faltas, el alumno pierde la evaluación continua y realiza una única prueba al final del trimestre donde se le plantea cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados.